

Recibido en: 18/03/2015  
Aceptado en: 20/07/2015

## **EL PALACIO ANGLADA, OBRA DEL ARQUITECTO RODRÍGUEZ AYUSO: EL SUEÑO IMPOSIBLE DE UN EMPRESARIO LIBERAL**

THE ANGLADA PALACE BY THE ARCHITECT RODRIGUEZ AYUSO:  
THE IMPOSSIBLE DREAM OF A LIBERAL BUSINESSMAN

ISABEL ORDIERES DÍEZ  
Universidad de Alcalá de Henares

### **Resumen**

El artículo se ocupa de las circunstancias históricas relativas a la construcción en 1878 del desaparecido palacio Anglada en la Castellana de Madrid, obra del arquitecto Emilio Rodríguez Ayuso. Se aportan datos desconocidos tanto del solar donde fue construido, una de las principales manzanas del Barrio de Salamanca, como del edificio en sí mismo y se da a conocer la figura del personaje que encargó su construcción, Juan Anglada y Ruiz, un empresario minero almeriense y político liberal progresista muy cercano a Castelar.

### **Palabras clave**

Arquitectura residencial. Urbanismo. Siglo XIX. Eclecticismo. Arquitectura de ladrillo. Neo-alhambrismo. Madrid. Paseo de la Castellana. Barrio de Salamanca. Rodríguez Ayuso. Ruiz de Salces. Juan Anglada.

### **Abstract**

The article verses about the historical circumstances related to the construction of the now disappeared Anglada palace in the Castellana road (Madrid), built by Rodríguez Ayuso in 1878. New data is reported both related to the space it was built on: one of the main blocks in the *Barrio de Salamanca* neighbourhood; the building itself and the biography of the man who requested its construction, Juan Anglada y Ruiz, a very influential almerian mining businessman and liberal politician close to Castelar.

### **Keywords**

Domestic Architecture. Urban planning. 19th century. Beaux Arts style. Brick Architecture. Alhambrism. Madrid. La Castellana. District of Salamanca. Rodríguez Ayuso. Ruiz de Salces Juan Anglada.

“Ayer falleció en Madrid el diputado posibilista D. Juan Anglada persona muy conocida y hombre que figuró un día entre los primeros capitalistas de Madrid. Anglada entró en la vida pública durante la época de la Revolución [1868]. Afiliado al partido radical, su grande amistad con D. Emilio Castelar le llevó al posibilismo. En las primeras cortes de la restauración fue el único diputado que tuvo a su lado el eminente tribuno. Muy aficionado a las bellas artes construyó el palacio que lleva su nombre y que es el edificio más hermoso de los particulares de esta capital. Los golpes adversos de la fortuna le hallaron resignado, oponiéndoles sólo su entereza y espíritu verdaderamente cristiano y caballeresco”<sup>1</sup>.

El texto es una buena introducción de lo que queremos presentar aquí: las circunstancias que llevaron a construir uno de los edificios más interesantes del Madrid decimonónico, el Palacio de Anglada en el paseo de la Castellana nº 12, en pleno ensanche del Barrio de Salamanca, y los posteriores avatares que sufrió hasta su triste derribo (fig. 1).

La localización en el Archivo Histórico Nacional<sup>2</sup> de la tasación realizada por el arquitecto Antonio Ruiz de Salces (1820-1899) en 1887 del llamado Palacio Anglada, por orden del Ministerio de Hacienda, nos pareció que podría constituirse en una fuente inesperada para conocer mejor el famoso palacio proyectado por el arquitecto madrileño Emilio Rodríguez Ayuso (1845-1891).

Esta documentación aportó información valiosa, como nueve planos inéditos del palacio. Al iniciar su estudio, nos encontramos con la sorpresa de que en numerosas publicaciones especializadas sobre la arquitectura madrileña de este periodo se mencionaba como primer propietario a un tal Aguado<sup>3</sup>,

---

<sup>1</sup> *El Imparcial*, 23 de diciembre de 1895. El diario, subtítulo periódico liberal, fue fundado por Eduardo Gasset y Artime y llegó a ser muy influyente; en el escribirían los principales representantes de la Generación del 98.

<sup>2</sup> El archivo de Antonio Ruiz de Salces se incorporó al AHN, junto con otros fondos documentales que reunió la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico entre 1937 y 1939, BRAVO LLEDÓ, P., “El archivo del arquitecto Antonio Ruiz de Salces”, *V Jornadas de Archivo y Memoria. Extraordinarios y fuera de serie: formación, conservación y gestión de archivos personales*, Madrid 2011, [http://www.docutren.com/ArchivoyMemoria/ArchivoyMemoria2011/pdf/5J\\_Com\\_13\\_Bravo\\_web.pdf](http://www.docutren.com/ArchivoyMemoria/ArchivoyMemoria2011/pdf/5J_Com_13_Bravo_web.pdf)

<sup>3</sup> Algunas monografías recogen que el palacio lo mandó construir el “banquero Aguado” y que, después de quebrar, lo vendió a Anglada, quien también se arruinó. Así se especifica al menos en el libro de AZORÍN, F. y GEA, M. I., *La Castellana escenario de poder: del Palacio de Linares a la Torre de Picasso*, Madrid, Ediciones La Librería, 1990, p. 151; CASAS RAMOS, M. E. y AGUILAR OLIVÁN, C., *Los Palacetes de la Castellana*, Madrid, Fundación Cultural COAM, 1999, p. 92 y GONZÁLEZ-VARAS, I., *Los palacios de La Castellana. Historia, arquitectura y sociedad*, Madrid, Turner, 2010, p. 200.

El único banquero con el nombre de Aguado del que hemos encontrado referencia es Alejandro María Aguado (Sevilla 1784-Gijón 1842) importante hombre de negocios afrancesado que llegaría a ser banquero de Fernando VII, aunque trabajó y residió gran parte de su vida en Francia, destacando como mecenas de las artes plásticas y la música.

cuestión que intentamos aclarar acudiendo a las más diversas fuentes documentales por parecernos esencial para comprender el alcance histórico de este edificio tan representativo en su época.



Fig. 1. Palacio de Anglada. Fachada posterior. Fotografía de Hauser y Menet.

En el Archivo de la Villa se guarda el expediente municipal de construcción del edificio<sup>4</sup>. En su documentación aparece Juan Anglada solicitando, ya el 9 de junio de 1875, licencia para “la tira de cuerdas” y vallado del solar, que se identificaba como la manzana 204 del ensanche en el segundo cuartel, de los cuatro en los que estaba dividida en esos momentos la Villa de Madrid. Lo circundaban las calles de Castellana, Lista (hoy Ortega y Gasset), Marqués de Villamagna y Serrano. La solicitud fue aprobada por el Ayuntamiento el 8 de enero de 1876. La breve memoria del proyecto presentada por el arquitecto Rodríguez Ayuso estaba firmada a 8 de junio de 1873.

Una vez contrastada la propiedad del palacio inicial, se planteaba la cuestión de quién había sido realmente Juan Anglada, puesto que poco o nada se explicaba

---

Por las fechas en las que vivió, no creemos que tuviera relación directa con la formación de la nueva manzana urbanizada y menos con la edificación del palacio. Quizás pudo ser propietario durante un tiempo de los terrenos antes de ser urbanizados, aunque los documentos que hemos estudiado al respecto no lo citan en ninguna ocasión.

<sup>4</sup> Archivo Histórico de la Villa de Madrid (AVM), exp. 5-116-35.

de él en los numerosos trabajos y publicaciones dedicados tanto al Ensanche de Castro y al Barrio de Salamanca, como a la arquitectura palaciega generada en el eje de Recoletos-Castellana en la segunda mitad del siglo XIX. Una idea se repetía siempre en todas las publicaciones: que este propietario, citado algunas veces como Duque de Anglada, aunque nunca ostentó dicho título, se arruinó con la construcción de tan lujoso edificio. Tan sólo ese escueto dato.

Encontramos las primeras noticias sobre Juan Anglada en la prensa madrileña. Al comprobar que había hecho carrera política, pudimos acceder a su partida de bautismo y a otros documentos personales<sup>5</sup>. En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid se conservan su testamento y el de su esposa, así como otros documentos relativos a su familia; nuevos datos, procedentes del Registro de la Propiedad de Madrid, terminaron por situarnos a Juan Anglada en un entramado de hechos personales, empresariales y políticos, muy ilustrativo de la vertiginosa movilidad social de la segunda mitad del siglo XIX español.

## **1. LA FAMILIA ANGLADA: EMPRESARIOS MINEROS Y POLÍTICOS LIBERALES**

Juan Anglada y Ruiz nació en Vera (Almería) el 27 de noviembre de 1829. Fue hijo de Jacinto Anglada Lloret y Josefa Ruiz Marín, naturales de Barcelona. El padre fue el iniciador de la actividad empresarial y política de la familia. Tras comprar bienes desamortizados en Almería, amasó suficiente capital para lanzarse a la aventura de la fiebre minera en el levante almeriense cuando ésta eclosionó en los años cuarenta del siglo XIX<sup>6</sup>. Fue uno de los socios que pusieron en marcha en 1841 la Fundición San Ramón en Garrucha (Almería), promovida por un personaje esencial para la historia de la Almería decimonónica, Ramón Orozco Jerez. Pronto pasó de la mano de este último a hacer carrera política como senador dentro del Partido Liberal Progresista almeriense.

Juan estuvo ligado íntimamente durante toda su vida a uno de sus hermanos, Jacinto, tanto en sus negocios como en lo político. Juntos crearon en 1860 una segunda fundición en Garrucha, la de San Jacinto, dedicada a la desplatación de plomos para la exportación. Jacinto entró también en política por el Partido Progresista de Ramón Orozco y llegó a ser elegido como diputado por Huércal-Overa y senador por Vera, ambas localidades almerienses, mientras que Juan irrumpiría políticamente durante el Sexenio liberal como senador por Almería dentro del mismo partido<sup>7</sup>, que en su mayoría estaba integrado por

<sup>5</sup> Archivo Histórico del Congreso de los Diputados (AHD) y el Archivo Histórico del Senado (AHS, digitalizado).

<sup>6</sup> CARO CANCELA, D. (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía 1810-1869*, 2 vols., s. 1., Centro de Estudios Andaluces, 2010.

<sup>7</sup> El Jefe de Intervención de la Administración Económica de Almería certificó que Anglada figuraba en el número sexto de los primeros veinte contribuyentes industriales de esa provincia,

empresarios mineros que reivindicaban, entre otras cosas, la construcción de enlaces ferroviarios con el fin de agilizar las salidas comerciales de sus productos. Las leyes liberalizadoras de 1868 que este grupo político preconizó en Madrid llevaron a culminar una especie de segunda desamortización, la del subsuelo, hasta ahora en manos de la Corona.

Juan Anglada fue, además de senador, diputado en elecciones sucesivas desde 1872 a 1893, siempre por la provincia de Almería, al principio como miembro del Partido Radical y después en las filas del posibilismo republicano<sup>8</sup>. Cuando la coyuntura política así lo planteó, apoyó la proclamación de la República en 1873, lo que significó su progresivo acercamiento a Emilio Castelar, de quien llegarían a ser íntimos amigos los dos hermanos, aunque fuera Juan el llamado a convertirse en estrecho colaborador del eminente político.

En las Cortes primeras de la Restauración borbónica, y tras librar una gran batalla política, Castelar y Juan Anglada fueron los únicos liberales progresistas que consiguieron el acta de Diputados. En una semblanza del periódico *El Globo*, fundado por el propio Castelar, se comentaría de Juan Anglada que, a pesar de no ser un político de grandes recursos oratorios:

“sin embargo hemos oído multitud de veces decir al Sr. Castelar que durante las primeras Cortes de la Restauración vencedora, en aquel esfuerzo por las ideas y las instituciones vencidas, en aquella lucha porfiada con el doctrinarismo soberbio, los consejos, las advertencias, el apoyo leal y constante del correligionario y del amigo, que con él defendía la República, le valieron por muchos discursos y le alentaron en los momentos más difíciles y en los empeños más arriesgados y peligrosos”<sup>9</sup>.

Socio del Ateneo, debió de ser un hombre interesado por la cultura y el arte, pero creemos que fue realmente su amistad con Castelar lo que le llevaría a ser uno de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza en 1876. La nueva entidad se formó mediante una sociedad anónima con participación de acciones; en ella se cita a Juan Anglada como “diputado, banquero-capitalista” y como Tesorero cuando se constituya en 1876 y 1877; más adelante, en 1878, como Consiliario junto a Ruiz Quevedo, Eduardo Gasset, Federico Rubio y Gumersindo Azcárate.

---

como exigían los requisitos para presentarse al Senado según la R. O. de 18 de enero de 1870, emanada de la nueva Constitución de 1869. AHS, Expediente personal del Senador Juan Anglada y Ruiz.

<sup>8</sup> CARO CANCELA, D. (dir.), *op. cit.*, pp. 164-167.

<sup>9</sup> *El Globo*, 13 de enero de 1882, citado en *Escenas Contemporáneas Revista bibliográfica*, año I, t. III, Madrid, Tip. de Manuel G. Hernández, 1883, p. 467.

## 2. LA COMPRA DE LA MANZANA 204 EN EL ENSANCHE DE CASTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO

Conocida la actividad empresarial y política, falta por mencionar todavía un dato biográfico de Juan Anglada que es fundamental para entender su decisión de construir uno de los palacios madrileños más lujosos de su época.

Las noticias que a continuación se exponen se han extraído de numerosos documentos. En primer lugar, de su testamento y del de su esposa, María Josefa Fernández de Casariego y Méndez, con la que no tuvo descendencia. Emilio Castelar fue testigo en ambos casos<sup>10</sup>.

La esposa de Juan Anglada era una de las tres hijas de Fernando Fernández, I Marqués de Casariego<sup>11</sup> hombre de negocios muy relevante en el Madrid de su época por haberse convertido en uno de los principales compradores de fincas urbanas desamortizadas y, consecuentemente, uno de los promotores inmobiliarios más activos en la nueva zona de la Puerta del Sol y sus inmediaciones de la calle Preciados, durante las décadas de los cincuenta y sesenta, así como en el solar de la antigua Cárcel de Corte, donde construyó 4 lujosas casas en la calle de la Concepción Jerónima hacia 1849. A ello habría que añadir la propiedad de una decena de inmuebles más, dispersos por las mejores calles del Madrid antiguo. No fue menos destacable su adquisición de enormes propiedades rurales en Zamora, Córdoba y Extremadura, aprovechando la quiebra de la Casa de Osuna.

Esta actividad especulativa, diversificada en innumerables negocios, le llevó a Casariego a formar parte de la primera generación de la banca moderna española, pues llegaría a ser uno de los fundadores del Banco de España en 1872. El rey Amadeo de Saboya le otorgó el título nobiliario en ese mismo año, apenas uno antes de su fallecimiento. Ya en vida, Casariego había otorgado a cada una de sus hijas, al casarse, la diferencia existente entre su legítima por la herencia materna y la cifra de cinco millones de reales. Aun así, en la escritura de partición de herencia, fechada el 16 de marzo de 1875, se valoraron sus bienes en más de 26 millones y medio de pesetas, sin contar las fincas rústicas<sup>12</sup>. Esta circunstancia, sobrevenida por la vía de su matrimonio, vino a

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), Testamento de D. Juan Anglada y Ruiz y de Josefa Fernández de Casariego y Méndez, 8 de julio de 1885, notaría de José García Lastra, tomo 35531, f. 5015 y ss. Los testigos fueron, además de Castelar, Miguel Mathet y González, Francisco Guerra y Pérez, y Juan Alvarado.

<sup>11</sup> Sobre esta figura: ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G., “Fernando Fernández Casariego y Rodríguez Trelles, primer Marqués de Casariego, hombre de negocios y benefactor de la España del siglo XIX”, *Torre de los Lujanes*, 3º y 4º trimestre, 1994, pp. 167-85. Una vez más, en este artículo se detallan todos los linajes nobiliarios con los que entroncaron las otras dos hijas de Casariego, pero de Anglada no se menciona siquiera su nombre de pila.

<sup>12</sup> AHPM, notaría de García Lastra, tomo 31210, ff. 887 r y ss., testamentaria del Marqués de Casariego, 16 de marzo de 1875.

consolidar la ya importante fortuna de Anglada. Sintomáticamente, en coincidencia con los días en los que se adjudicó dicha partición, la pareja cerró la compra de uno de los solares más importantes del Ensanche de Castro para construir su futuro palacio. El proyecto de esta nueva zona urbana de Madrid, dirigido por el arquitecto-ingeniero Carlos María de Castro, se había aprobado por fin el 19 de julio de 1860, un año después de su redacción.

La primera escritura de compra de este terreno, inmediata a su conversión en suelo urbano como manzana 204 del Ensanche, data de 1865<sup>13</sup>. El comprador era, como cabría esperar, José de Salamanca y Mayol (1811-1883), que en esos momentos firmaba como Conde de Llanos y Senador del Reino, aunque lo hizo a través de un representante, Gregorio López Mollinedo; el vendedor era Fermín Muguero y Azcárate<sup>14</sup>. Este último había intentado hacerse con la propiedad de una de las manzanas mejor situadas del ensanche, concretamente la número 204, tal y como se había lotificado por el Ayuntamiento (fig. 2). Para ello tuvo que adquirir tierras de Francisco José Maroto y del propio Ayuntamiento madrileño. Maroto era dueño de un solar aislado que correspondía al segundo cuartel, a las afueras de la antigua Puerta de Recoletos, en la continuación del paseo de la Fuente de la Castellana o de Isabel II, como en esos años intentaron denominar a esta vía, sin éxito. En este solar se situaba la llamada Quinta de los Pajaritos, que se había formado gracias a las compras parciales que el padre del vendedor, Juan Pablo Maroto, había realizado antes de fallecer en 1846<sup>15</sup>. El hijo de éste heredó la finca, tras muchas vicisitudes (pues la viuda de Maroto llegó a casarse en dos ocasiones más), y vendió parte de esta hacienda a Muguero.

En las escrituras de compra se recoge una compleja enumeración de los propietarios lindantes con los terrenos rurales anteriores a la conformación de esta manzana 204. Son de gran interés los datos que aportan las escrituras anteriores que se remontan hasta el siglo XVIII y proporcionan la descripción

---

<sup>13</sup> AHPM, notaría de Segundo de Abendivar, tomo 27512, ff. 1419 r y ss., escritura de compraventa del solar de la manzana 204 del Ensanche, 13 de junio de 1865.

<sup>14</sup> Parece que Fermín era hijo de Juan Bautista de Muguero, banquero y comerciante navarro, famoso por haber sido amigo y el último retratado de Goya en 1827, cuando los dos estaban exiliados en Francia, y por haber adquirido a la esposa del pintor, tras el fallecimiento de éste, la *Lechera de Burdeos*. Ambos cuadros se encuentran hoy en el Museo del Prado por cesión de los herederos.

<sup>15</sup> El terreno o solar comprado a Maroto por Muguero tenía una superficie de 35.725 pies cuadrados formados por tres porciones de tierra de propietarios diferentes. Un primer lote se hallaba en el llamado Cerro de los Pajaritos, lindante al Poniente con un camino que iba desde “la Puerta de Recoletos a la fuente Castellana y viaje de agua y arca de entrada a él”. La segunda tierra, con 11.451 pies cuadrados, procedía también de una tierra labrantía en el sitio llamado de la Solana de la Huerta de España, frente al cercado de la Huerta de Loinaz, lindante al Poniente con el Canal Nuevo de la Fuente y paseo de Recoletos, y con una propiedad de las monjas de Santo Domingo el Real. La tercera tierra, de 26.223 pies cuadrados, había pertenecido “a los partícipes e interesados en la Casa Arbitrio de la Nieve de esa Corte”, los cuales lo adquirieron a su vez en 1815 a las monjas de Santo Domingo el Real.

del lugar, medido siempre en fanegas (celemines y estadales) por cuanto era considerada tierra labrantía. Se encuentran en ellas topónimos y referencias a enclaves hoy prácticamente desconocidos. En las descripciones de los linderos surgen todavía frases como “vía pública que no tiene hoy nombre” que remiten a ese esfuerzo por reorganizar una zona rural en urbana.

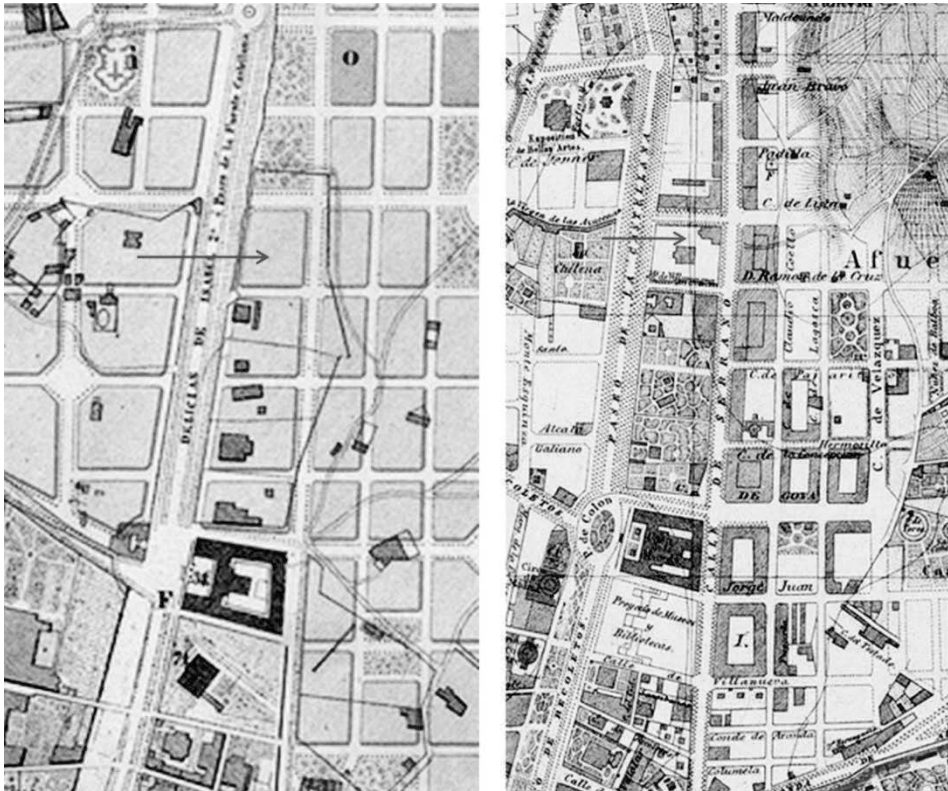


Fig. 2: Evolución de la manzana 204 en el Paseo de La Castellana. Madrid.

A la izquierda, detalles del anteproyecto de Ensenche para Madrid de Castro (1857-1861).

A la derecha, plano de Morales, Peñas y Neusse. 1879.

Para esta venta efectuaron el replanteo y la determinación de las superficies y rasantes del solar dos arquitectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Julio Marín Gómez, nombrado por Maroto, y Manuel Moreno Núñez, por la parte de Muguero. Así consta según la certificación fechada el 29 de septiembre de 1862, lo que indicaría que el proceso se había iniciado bastante antes de la fecha de la escritura de venta a Salamanca.

La manzana se formó con 13.462,26 m<sup>2</sup> de terreno, los adquiridos por Muguero a Maroto por 1.6472,93 reales que, unidos a los 969,9 m<sup>2</sup> que el



Ayuntamiento cedió a Muguero a cambio de construir éste en 1863 el alcantarillado de su manzana<sup>16</sup>, completaron los 14.431,35m<sup>2</sup> necesarios para componer la manzana. La siguiente, la 205 (equivalente al antiguo nº 10 del paseo de la Castellana), se citaba como propiedad de Pedro Peyloubet, al menos desde 1862, y en ella se hallaba un taller donde se hacían y reparaban coches y carruajes.

El 2 de abril de 1869, sin haberse iniciado obra ninguna en esta manzana 204, se otorgó una segunda escritura de compra-venta, significativamente del hijo del Marqués de Salamanca (actuando con un poder otorgado por su padre) para revender el solar a su anterior propietario, Fermín Muguero<sup>17</sup>. La explicación que se da en el documento para este hecho tan inusual es que, tras el fallecimiento de la esposa de Salamanca, Petronila Libermore, el 14 de julio de 1866, en la partición de bienes entre su viudo y sus dos hijos, Fernando y Josefa, se había cedido judicialmente al primero esta finca, para el pago tanto de las deudas de la testamentaria como del resto de sus acreedores.

Efectivamente, José de Salamanca había dejado sin pagar la mayor parte del dinero pactado con Muguero por el solar. El precio estipulado había sido de 4.647.039,75 reales. El trato inicial era que Salamanca pagaría al contado 447.039,75 reales, quedando en la obligación de abonar el resto en dos plazos de a 2.100.000 reales cada uno, que habían de vencer el primero en mayo de 1866 y el segundo, en el mismo mes de 1867, con un interés de 6% anual por semestres vencidos, con la condición de que el solar -y lo que en él mismo se edificara- quedaban hipotecados a la seguridad del pago.

Cuando se llegó a este segundo contrato de compraventa en 1869, Salamanca todavía no había pagado los 4.200.000 reales restantes y estaba vencido el primer plazo importante de 2.100.000 reales, a la vez que el segundo semestre de intereses, que ascendían a 126.000 reales. Ya en junio de 1866 se había acordado aplazar los 2.226.000 reales de vellón hasta el día 13 de mayo de 1867 con un nuevo interés del 12% anual. Con este último acuerdo, el solar se presentaba libre de toda responsabilidad en cuanto al primer pago e intereses vencidos por haberse sustituido la garantía del pago con hipoteca de la Casa Palacio del Marqués de Salamanca, situada en el paseo de Recoletos. Irónicamente, esta mansión terminaría irremediabilmente en 1876 pasando, por impago de sus enormes deudas, al Banco Hipotecario, fundado en 1872, que eligió el lujoso edificio (construido azarosamente entre 1845 y 1858 por Pascual Colomer) como su sede social, con lo que se iniciaba así una tendencia de instalación de sedes financieras en el Paseo, que marcaría el futuro de esta zona madrileña. Teniendo en cuenta lo ya pagado en el primer contrato por Salamanca a Muguero, éste sólo tuvo que pagar por volver a comprar el solar 3.345.868,862 reales.

---

<sup>16</sup> En 1858 se había realizado la traída de aguas del Lozoya.

<sup>17</sup> AHPM, notaría de Miguel García Noblejas, tomo 28082, ff. 444 r y ss., escritura de venta del solar por parte del Marqués de Salamanca a favor de José Muguero y Azcárate, 2 de abril de 1865.

El 3 de marzo de 1875, finalmente, Juan Anglada y Ruiz compró a Fermín Muguero y Azcárate la manzana 204<sup>18</sup>, por un precio de 930.000 pesetas (3.720.000 reales). El gran perdedor de esta cadena de compraventas fue Salamanca. Anglada pagó un primer plazo a Muguero de 155.000 pesetas y el resto en otros plazos iguales sin intereses hasta 1879, “quedando hipotecada la finca, que se vende y lo que en ella se labre y edifique para garantizar el pago aplazado”.

### 3. EL PALACIO QUE ANGLADA QUISO CONSTRUIR

En julio de 1880 *El Globo* dedicaba el grabado de su página principal al Palacio de Juan Anglada en Castellana, 12. En el artículo se destacaba el esfuerzo hecho por reivindicar el arte patrio y se citaba a todos los artistas que habían colaborado. Se informaba de que todavía que no estaba totalmente acabado en la parte interior decorativa. El periódico felicitaba al propietario por la elección del joven arquitecto Rodríguez Ayuso por cuanto

“este artista originalísimo, desentendiéndose de cuanto la moda y el mal gusto reinante parecían imponer, ha logrado poner el sello a su envidiable reputación y responder brillantemente a la confianza que en él ha depositado el opulento capitalista”<sup>19</sup>.

Se destacaba sobre todo una parte del palacio que le iba a dar pronto fama en todo Madrid, el patio interior de “estilo árabe granadino”, “compuesto con motivos tomados del patio de los Leones y de la Sala de Embajadores” de la Alhambra. Se citaba a Rafael Contreras (1824-1890) como el autor de los elogiados vaciados de escayola. Este último había realizado múltiples intervenciones en la Alhambra, cuya propiedad se había conseguido desligar de la Corona en 1868, para pasar a manos del Estado. Poco más tarde, en 1870, la fortaleza nazarí fue declarada Monumento Nacional. Del coste total del palacio, calculado en unos 16 millones de reales, “25.000 duros o más”, es decir más de 100.000 pesetas, corresponderían a la copia del patio alhambrense.

En cuanto al estilo general empleado en la decoración de la fachada, era “greco-egipcio”, según el comentarista del periódico, para quien estaba

“adaptado habilísimamente por el arquitecto a las proporciones y carácter de las habitaciones modernas y con un sello tal de originalidad... que es uno de los mejores de la capital y superior en buen gusto a todos los que modernamente han sido construidos adoptando, en mala hora y con errado criterio, estilos que no se avienen bien ni con nuestro clima ni con nuestras tradiciones artísticas”.

<sup>18</sup> AHPM, notaría de García Noblejas, tomo 31333, f. 371 r y ss. Escritura de venta otorgado por Fermín Muguero y Azcárate a favor de Juan Anglada y Ruiz, 5 de marzo de 1875.

<sup>19</sup> *El Globo*, 21 de julio de 1880.

Dos días después se dedicaba un artículo al arquitecto del palacio, Emilio Rodríguez Ayuso<sup>20</sup>, al que se consideraba como el mejor arquitecto de su promoción. De todas sus obras se ensalzaba sobre todo el acierto y la extrema rapidez con los que había ejecutado la *Plaza de Toros* de la calle Goya, en 1874, junto a Lorenzo Álvarez Capra (1848-1901), así como las *Escuelas de Aguirre*, entonces en construcción.

Enrique Repullés y Vargas (1845-1922), compañero de promoción, ya había hablado del palacio en su día y había reproducido casi íntegramente la memoria original del proyecto. Se había detenido, además, en destacar el evidente Eclecticismo de la obra que “combinaba los más diversos estilos”, los cuales “fundidos estos variados elementos en la mente del artista y purificados en la llama del genio renacen a una nueva vida constituyendo el nuevo estilo, aún no del todo formado, pero en vías de serlo”<sup>21</sup>. Volvería a escribir sobre su obra y a reproducir dibujos del palacio con motivo de la prematura muerte de Rodríguez Ayuso en 1891 (fig. 3).

Para poder entender el alcance de estos comentarios contemporáneos y lo que pudo significar la construcción de este palacio en el ambiente arquitectónico madrileño, tenemos que analizar ese Eclecticismo al que reiteradamente se alude. Hay dos cuestiones que nos gustaría destacar. La primera, el motivo por el cual arquitecto y cliente eligieron estilizados repertorios ornamentales neogriegos y neo-egipcios; y la segunda, las razones de que se utilizara ladrillo visto totalmente liso en los muros de la fachada del palacio, sabiendo como sabemos la importancia que desempeñó este material en la obra de Rodríguez Ayuso, en el inicio de la tendencia que hoy llamamos neomudéjar madrileña, que tuvo una gran raigambre en las décadas siguientes.

Respecto a la primera cuestión, no debemos perder la perspectiva de la importancia decisiva que se le otorgaba al ornamento en la autodefinition estilística arquitectónica del siglo XIX. Creo que a veces se minimiza la carga significativa que todavía poseía el ornamento como vía connotativa de comunicación social. Rodríguez Ayuso (titulado en 1869) se formó en el Clasicismo romántico, siguiendo las enseñanzas y ejemplos de maestros como Aníbal Álvarez (1806-1870) y Francisco Jareño (1818-1892)<sup>22</sup>. Nos parece importante insistir en el entronque de todos estos maestros de la nueva Escuela Superior de Madrid con la obra de Schinkel (1781-1841) en Berlín o la de Von

<sup>20</sup> *El Globo*, 22 de julio 1880.

<sup>21</sup> REPULLÉS Y VARGAS, E., *Biografía y obras arquitectónicas de Emilio Rodríguez Ayuso*, Madrid, 1892; ID., “El palacio del Sr. Anglada en el Paseo de la Fuente de la Castellana”, *Anales de la Construcción y de la Industria*, II, 19 (1878), pp. 289-292 y 305-307 y 2 láms.

<sup>22</sup> El precedente más inmediato de este palacio, de hecho, sería el edificio del *Tribunal de Cuentas* en Madrid, de 1863, en el que Jareño había utilizado el ladrillo visto con recercado de piedra en un depurado estilo neo-griego, NAVASCUÉS, P., *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973, p. 233.

Klenze (1784-1864) en Munich. La inclinación de estos arquitectos por la cultura griega era consecuencia, en última instancia, de la política imperialista napoleónica que había roto la antigua unidad alemana, y, por ello, lo griego se había convertido en la expresión del anhelo romántico por una mítica vuelta a la primera democracia vivida en las *polis* griegas, con las que se identificaban. Todo este ambiente casaba muy bien con el imaginario ideológico vivido durante el Sexenio Liberal español en el que las sensibilidades más progresistas rechazaron los excesos barroquizantes venidos de la Francia del Segundo Imperio a través de la *École de Beaux Arts*.

Por tanto, que eligiera Rodríguez Ayuso para Anglada estos repertorios neogriegos y neo-egipcios, tanto para el tratamiento decorativo de la piedra como de los magníficos herrajes y verjas, tiene una lógica interna y es consecuencia de la búsqueda de un esencialismo ornamental innovador y anti-academicista, cargado de ecos evocadores con los que debió sentirse muy identificado Anglada. Como ya sabemos, este político radical progresista, instruido en la historia clásica de la mano de alguien como Castelar, llegaría a estar casi obsesivamente volcado en su vida privada por las cuestiones artísticas, tal como destacaron sus coetáneos.

En cuanto a la introducción del ladrillo visto, absolutamente liso, en los muros de las fachadas del palacio creemos que se debió sobre todo a la voluntad del arquitecto de posicionarse frente a las demandas más estrictamente arquitectónicas que se estaban produciendo en el resto de la Europa industrializada de estas décadas del siglo XIX. La corriente racionalista, que atravesaría todo este siglo, buscaba la legitimación de los sistemas y materiales constructivos en la propia coherencia mecánico-constructiva interna del proceso. Esta actitud había sido expuesta de manera muy pedagógica en sus escritos por Viollet-le-Duc (1814-1879) y la intentarían plasmar con mayor o menos brillantez en Madrid, en esos mismos años de que hablamos, sus más directos seguidores, Juan de Madrazo (1829-1880) y José Segundo de Lema (1823-1891).

Pero en la reivindicación del ladrillo no debemos olvidar que había subyacente un componente castizo muy madrileño, basado en el respeto por el oficio y la tradición que venía desde Juan de Villanueva (1739-1811) y su conocido *Arte de la Albañilería*, de 1827.

González Amézqueta y Adells<sup>23</sup> lograron también vincular hace ya años este interés “constructivo” por el ladrillo visto con la arquitectura alemana del momento, justo la de los años sesenta-setenta del siglo XIX. La publicación de un manual de construcción de ladrillo como el de Ferdinand Fleischinger y Wilhem Adolf Becker, *Der Backstein-Rohbau in seinem ganzen Umfange*, en Berlín en 1862, que

<sup>23</sup> Muy esclarecedor sobre el uso del ladrillo en esos momentos es el prólogo de GONZÁLEZ AMÉZQUETA, A. en el libro de ADELL ARGILÉS, J. M., *Arquitectura de ladrillos. Técnica y forma*, Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1986.

fue traducido y editado en Barcelona en 1875, donde se mostraban abundantes dibujos coloreados con múltiples juegos geométricos basados en la unidad modular del ladrillo, pudo estar presente entre los modelos de estos arquitectos<sup>24</sup>.



Fig. 3. Lámina coloreada de la fachada principal del Palacio Anglada. Rodríguez Ayuso. *Anales de la Construcción y la Industria*. 1878.

Hasta dónde llegó esta técnica constructiva, desde que se diese a conocer en la Escuela de Arquitectura de Madrid, dependió mucho de la casi intacta maestría de los alarifes-albañiles de la época y de la cercanía del Mudéjar toledano, estudiado entonces por el historiador José Amador de los Ríos, que se convirtió pronto en la fuente de referencia a la que acudir para ir descubriendo las enormes posibilidades compositivas de este material visto, siempre trabajado “a tizón”, según el uso del llamado “aparejo español”.

En el caso del conjunto del Palacio Anglada se dan las dos formas de utilizar el ladrillo visto: para la fachada del palacio, siguiendo esta tendencia racionalista de describir la lógica constructiva y manifestando la inercia del muro, dejará el ladrillo liso visto, con lo que destaca los elementos arquitectónicos activos con el uso de la luminosa piedra caliza de Novelda. Este ladrillo rojizo era refrentado y de altísima calidad, lo que exigía una gran habilidad artesanal por su delicado corte y colocación, por lo que era sinónimo de lujo. En la sucinta memoria del expediente

<sup>24</sup> Se cita este libro en ADELLS ARGILLÉS, J. M., “La arquitectura de ladrillos del siglo XIX: racionalidad y modernidad”, *Informes de la Construcción*, 44, 421 (1992), p. 11. Este manual alemán está disponible actualmente *on line* en [http://reader.digitale-samm-lungen.de/de/fs1/object/display/bsb10933354\\_00007.html](http://reader.digitale-samm-lungen.de/de/fs1/object/display/bsb10933354_00007.html)

municipal fechado en 1873 el propio Ayuso describió su acción como “cuajando los entrepaños con fábricas de ladrillo liso al descubierto”<sup>25</sup>, lo que le otorgó una viva policromía al conjunto. Para los pabellones auxiliares del conjunto, utilizó ladrillo tosco visto en los que no hay recercados en vanos y puertas, con lo que daba así una respuesta eficiente y novedosa, de menor costo, e introducía, creemos que contemporáneamente a las Escuelas de Aguirre, juegos geométricos con ladrillos.

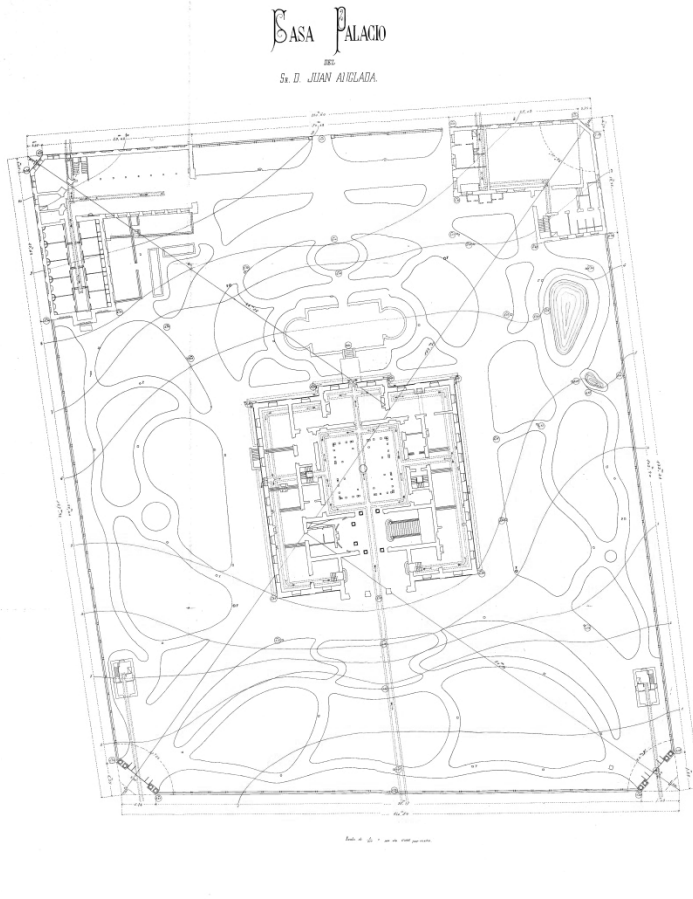


Fig. 4. Plano general del conjunto Anglada. Expediente de tasación de Ruiz de Salces. 1887. AHN. Madrid. Diversos\_Títulos\_Familias 3773, exp. 6.

Para conocer nuevos detalles sobre el palacio de Anglada utilizamos el expediente relativo a la tasación, comentada al principio de este artículo, que realizó Antonio Ruiz de Salces (fig. 4)<sup>26</sup>. Profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid,

<sup>25</sup> AVM, Exp. 5-116-35.

<sup>26</sup> AHN, Diversos\_Títulos\_Familias 3773, exp. 6.

se había iniciado a partir de 1856 como tasador de Fomento en la reforma de la Puerta del Sol. En 1871 fue nombrado miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La conjunción de todo ello actuó como determinante para que se le diera ese encargo cuando el Ministro de Hacienda pidió por R.O. de 17 de agosto de 1887 que la Academia de San Fernando reconociera, midiera y formara planos y tasación del Palacio de Anglada, debido a las deudas que éste había acumulado para entonces. Se eligió para la tasación a un segundo arquitecto académico, Simeón Avalos (1825-1904).

De esta tasación de 1887 se puede extraer información nueva e interesante del palacio con respecto a los materiales empleados, su sistema constructivo, el programa interno del palacio, los recursos decorativos utilizados y el grado de confort introducido.

El edificio principal ocupaba el centro del solar y dominaba por su situación ligeramente elevada sobre el paseo de la Castellana, con una superficie construida de 1.585,63 m<sup>2</sup>. Había otros dos grupos de edificaciones mayores, uno al Sureste, destinado a portería, picadero, pequeña cuadra, fragua, lavadero, gallinero, palomar y habitaciones de los dependientes, de 513,65 m<sup>2</sup>, y el otro, al Nordeste, con cocheras, caballerizas, pajar y granero, que ocupaba 671,46 m<sup>2</sup>. Sin contar con las estufas o invernaderos para plantas y viveros, el jardín, con inclusión del zócalo de la verja del soberbio cerramiento y las puertas de ingreso (fig. 5), era de 11.282,55 m<sup>2</sup>.

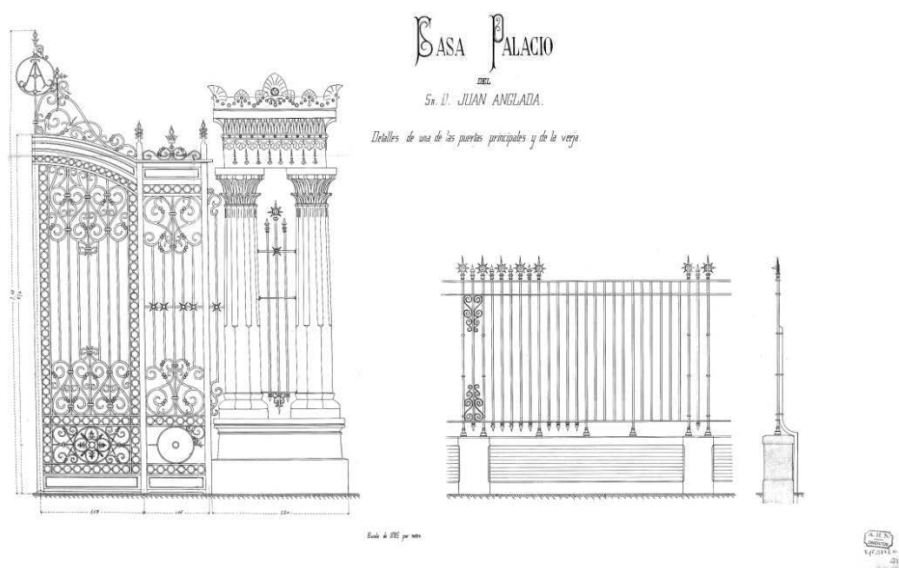


Fig. 5. Dibujo de la puerta principal y de la verja de cerramiento. Ruiz de Salces 1887. AHN. Madrid. Diversos\_Títulos\_Familias 3773, exp. 6.

Los lados menores se dispusieron como las fachadas principal y posterior, las cuales generaban un eje interior ordenador de todo el programa distributivo (fig. 6). La que daba a la Castellana era el acceso principal. La fachada posterior se abría mediante grandes ventanales -a modo de logia renacentista- al jardín posterior y a la gran estufa para las plantas. El dibujo firmado por el propio arquitecto, que se reprodujo en la revista *Anales de la Construcción* en 1878, parece indicar esta otra fachada, distinta a la principal es la que se guarda en los planos del Archivo de la Villa y la que recogen las fotografías de época.

Gracias a los planos dibujados por Ruiz de Salces podemos saber más detalles de la organización interior del palacio y las funciones de cada ámbito<sup>27</sup>. En los sótanos estaba la cocina y todas sus dependencias anexas, teniendo un ascensor que comunicaba con el comedor.

En la planta baja, en la zona de la derecha estaba el despacho, cercano a la entrada para que fuera independiente del resto de la casa, con el gabinete y biblioteca, el salón de fumar y la sala de billar; en las otras crujías, el comedor de invierno (hacia el jardín) y el comedor y el dormitorio de verano, a la izquierda.

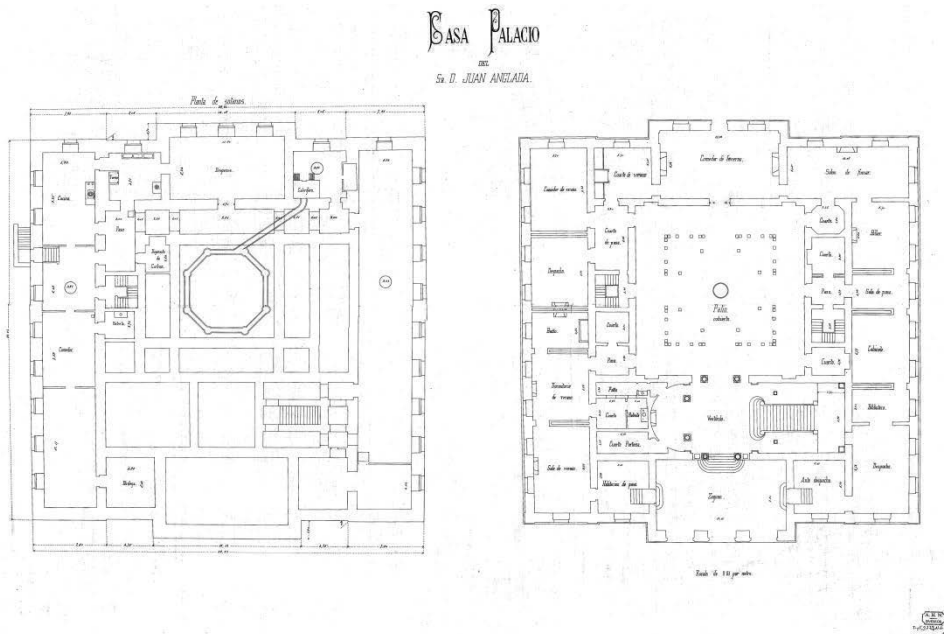


Fig. 6. Plano de sótano y planta baja del Palacio Anglada. AHN Madrid. Diversos\_Títulos\_Familias 3773, exp. 6.

<sup>27</sup> Una detalladísima explicación sobre la organización de los espacios del palacio en REPULLÉS Y VARGAS, E., “El palacio...”, que sería imposible reproducir aquí.



En el llamado piso “principal” (fig. 7) se organizó, sobre el zagúan, el salón de baile, al que se accedía por una grandiosa escalera de mármol; allí se habían dispuesto hábilmente baños y tocadores para el fácil acceso del público invitado, así como dormitorios de huéspedes y un oratorio. Por supuesto, el corazón del palacio y principal distribuidor de las estancias nobles era el patio árabe que comprendía los dos pisos interiores.

En la planta segunda o ático se localizaban, como era habitual, los dormitorios de los criados y otras piezas como cuartos de plancha y costura y la tribuna para la orquesta del salón del baile.

Gracias a este informe de tasación podemos saber qué tipo de jardín se pensó en su día, el cual Ruiz de Salces define si ambages como “jardín inglés”, en el que se plantaron olmos, plátanos, acacias, coníferas -muy de moda entonces- como pinos, pinsapos y cedros, además de eucaliptos y lauros reales, así como arbustos, árboles frutales y setos tipo *evonimus*.

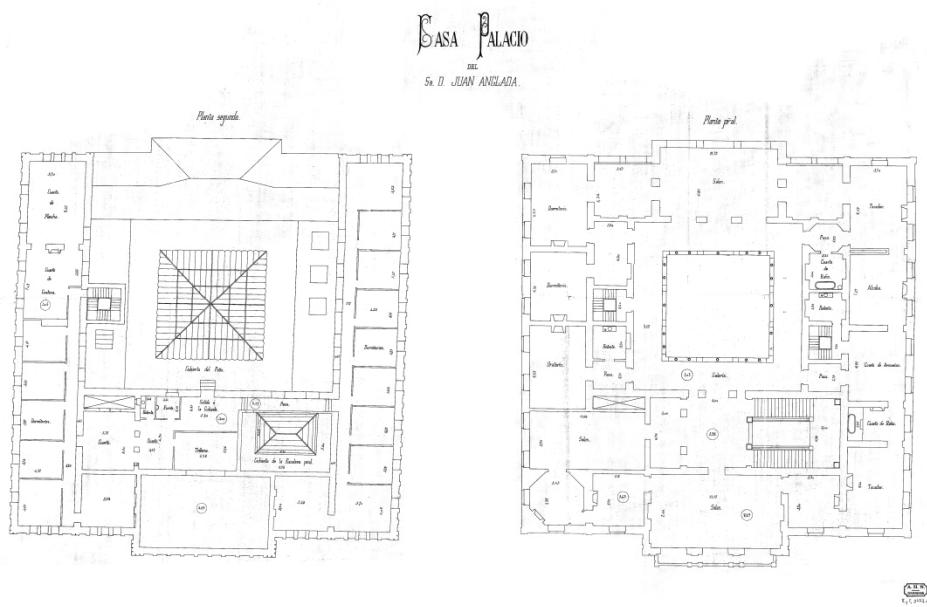


Fig.7: Plano de la planta principal y ático, AHN Madrid. Diversos\_Titulos\_Familias 3773, exp. 6.

Respecto a la gran pléyade de artistas que trabajaron en el palacio tenemos breves noticias tanto por la prensa como por esta descripción de tasación, sumamente prolija por la obligación de enumerar todos los detalles ornamentales que pudieran incrementar el valor de la propiedad. Entre los pintores se cita a Manuel Domínguez Sánchez (1840-1906), que realizó la alegoría del techo del comedor y fue lo más

elogiado<sup>28</sup>; y a otros, como Josep Nin y Tudó (1840-1908), Emilio Sala Francés (1850-1910), el riojano Isidoro Lozano, Daniel Zuloaga (1852-1921, tío del pintor Ignacio), Sabater<sup>29</sup>, Giorgio Busato (1836-1917), Laplaza, Lelly y Pereda; así como al escultor marmolista Estrada, de cuya intervención no hemos podido encontrar más detalles concretos, aunque sabemos que la decoración fue muy variada, como se aprecia en la sección que reproducimos del propio arquitecto, en la que destaca el gran baño de tipo pompeyano. De la tasación se desprende que algunas de las pinturas y las grandes chimeneas de mármol del salón de baile y del gabinete anejo estaban todavía sin acabar, así como la tribuna de música del piso superior.

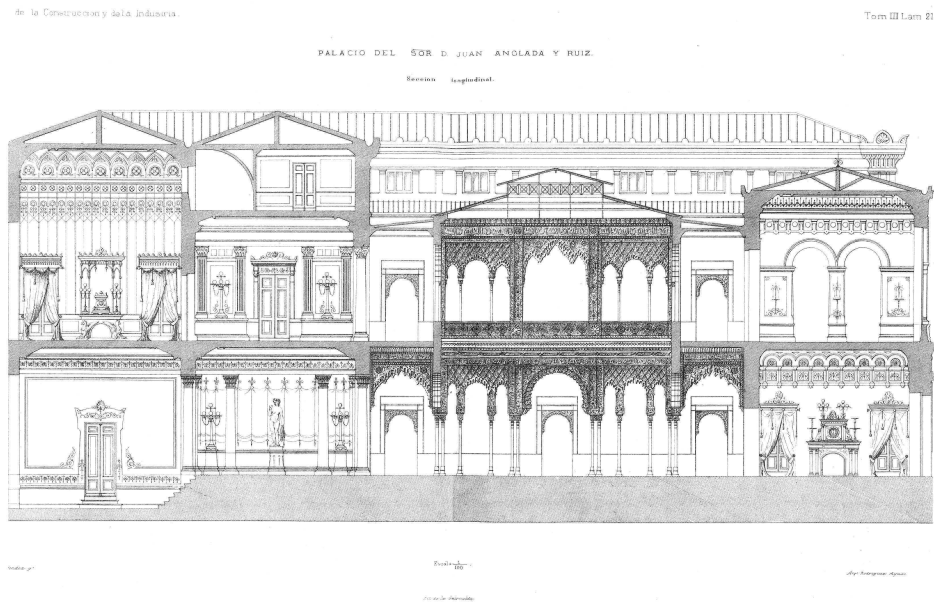


Fig. 8. Sección de del Palacio Anglada. Rodríguez Ayuso  
*Anales de la Construcción y la Industria*. 1878.

<sup>28</sup> La composición de Domínguez consistía en un óvalo con escenas campestres y figuras de campesinos y medallones en las esquinas con niños que representaban las cuatro estaciones. Véase “Pintura decorativa. El Palacio del Sr. Anglada”, *La Ilustración Española y Americana*, XXXIV, 15 de septiembre de 1880, p. 155. El 24 de julio de 1880 se dedicó otro artículo en *El Globo* a Manuel Domínguez del que recordaban su premio en la Exposición de 1871 “La muerte de Séneca”, hoy en el Museo del Prado.

<sup>29</sup> El 30 de julio de 1880 se publicó otro artículo en *El Globo* sobre Nin y Tudó. En el de *La Ilustración...* se comentó que la temática de las pinturas de Nin eran escenas goyescas con manolos y que estaba preparando una escenificación de San Antonio de la Florida en la que aparecía la “duquesita” de Alba y otra de *El sí de las niñas*, así como que en el salón de tomar café Sabater había pintado unas figuras representando la *Pereza* y la *Voluptuosidad*, considerando el comentarista que ambos autores no habían estado tan afortunados como Domínguez.

Transcribimos de este informe de Ruiz de Salces la parte del palacio que causó más admiración en su día, ya que ayuda a comprender globalmente ese espacio, del que sugiere su policromía y los juegos de luces, además de descubrirnos su curiosa adaptación al confort moderno (fig. 8):

“Al frente del vestíbulo...se encuentra un gran patio ricamente decorado en estilo árabe-granadino con motivos tomados de la célebre Alhambra con cuarenta y cuatro columnas de mármol blanco con sus respectivos capiteles pulcramente entallados en el piso bajo y con veinte columnas del mismo material y clase en el piso principal cerrando los espacios que entre éstas quedan en este piso entrepaños decorados y vidrieras de tracería de dos y tres hojas. Corona el patio rico alero pintado en el estilo, cubre el todo de aquél una armadura de hierro con cristales y rodéale una galería que tiene en planta baja un zócalo de más de un metro de altura de azulejos de mosaicos de porcelana vidriada con colores de reflejo metálico; muros con tableros de alharaca (*sic*) primorosamente trabajados y con su correspondiente friso alto, techo plano de madera ensamblada en las galerías imitando los del estilo árabe; por último el patio y galería se hallan pavimentadas con grandes losas de mármol blanco de Italia, hallándose instalado en el centro un estanque circular revestido del mismo mármol y en diferentes puntos del patio ocho bocas en comunicación con el calorífero para salida del aire caliente, constituyendo el todo de este patio y galerías una construcción bellísima perfectamente adaptada al sitio y destino, y primorosamente ejecutada en su conjunto y detalles”<sup>30</sup>.

Los muros y el techo de la galería alta del patio árabe se decoraron con pinturas al óleo ejecutadas sobre lienzo por el artista italiano formado en Venecia, Giorgio Busato, pintor de escenografías que trabajó con gran éxito en el Teatro Real de Madrid en esos años.

Sin entrar en la cuestión general del alhambrismo en arquitectura, querríamos sólo insistir en los dos momentos claves en la introducción de este gusto decorativo que explicarían su aceptación por parte de la alta burguesía madrileña. El primer momento, en 1848, corresponde a la brillante estrategia empresarial de Contreras de utilizar a la propia Corona española como altavoz propagandístico de su taller de vaciados en el Palacio de Aranjuez; el segundo, de gran proyección internacional, está marcado por la recreación de la *Alhambra Court* por Owen Jones, en el Crystal Palace de Sydenham en 1854.

El primer cliente particular en asumir tan excitante posibilidad decorativa, más allá de un simple salón *fumoir*, fue el banquero Xifré para su nuevo palacio madrileño en el paseo del Prado; en ello tuvo que ver Prospero de Mérimée (1803-1870), escritor e Inspector de Monumentos de Francia, íntimo amigo de la emperatriz Eugenia de Montijo y habitual de los salones madrileños. En 1855 él recomendó para esta aventura a Émile Boeswillwald (1815-1896), un

<sup>30</sup> AHN. Madrid. Diversos\_Títulos\_Familias 3773, exp. 6.

arquitecto de la Comisión de Monumentos francesa, discípulo de Viollet le Duc. El Palacio Xifré se llevó a cabo entre 1862-63, consiguiéndose un ambiente tan ficticio como sugerente y sofisticado. El voraz Marqués de Salamanca debió de querer apuntarse a esta moda para demostrar que estaba a la última, aunque su arquitecto, Narciso Pascual y Colomer (1808-1870), se limitara a introducir una decoración prefabricada alhambreña, con un sentido más epidérmico que espacial en la Quinta de Vista Alegre (1859-1863) de Carabanchel.

En el caso concreto del patio árabe de Anglada, aun siendo también obra del taller de Rafael Contreras, lo que le otorgó tanto prestigio ante sus contemporáneos fue precisamente su fidelidad al “modelo”, pero también, de nuevo, por una cierta exigencia de reivindicación nacionalista, como parece desprenderse de los comentarios ya reproducidos. Sin embargo, para no olvidarnos del historicismo radical de todos estos montajes, bastan las palabras que le dedicara el prestigioso arqueólogo José Ramón Mélida (1856-1933) en 1895 cuando puntualizó, eso sí, elogiosamente:

“... ¡qué patio árabe!... A propósito del patio árabe, conviene deshacer un error que está rodando como bola de nieve, se dice y se repite que es copia fiel del famoso de los Leones de la Alhambra. Nada más inexacto, lo que hay es que está hecho con vaciados y copias del incomparable alcázar de los emires granadinos, y muy bien hecho por el Sr. Contreras”<sup>31</sup>.

Finalmente, no podemos sustraernos de apuntar razones de índole personal por parte de los hermanos Anglada que podrían haber sido decisivas para la construcción de este patio, dejado aparte su posible deseo de emular los anteriores intentos neo-alhambristas que le precedieron. La primera es el hecho de que Juan Anglada había estudiado en la Universidad de Granada y la otra, que su hermano Jacinto, con quien convivió gran parte de su vida, ya que permaneció soltero, hubiera hecho la Guerra de Marruecos, lo que parece que contribuyó en su día a poner de moda este estilo artístico.

Todo el conjunto, solar, jardín y palacio con sus dependencias externas se valoraron en esta tasación de 1887 en 4.300.000 pesetas, de las que debían rebajarse las cargas con que se hallase gravada la finca en esos momentos. Sólo los mármoles ya colocados en suelos y chimeneas se valoraron en 173.125,24 pesetas, y las pinturas decorativas ya terminadas de la planta baja en 95.000 pesetas.

#### **4. EL DESTINO DEL PALACIO ANGLADA, UN SUEÑO TRUNCADO**

La fortuna heredada de Casariego no supuso para Anglada precisamente un acicate para volar más alto empresarialmente sino para animarle a vivir de las rentas de sus bienes, ya cómodamente instalado en la capital y siguiendo miméticamente

<sup>31</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 8 de junio de 1895, p. 363.

el ejemplo de la nobleza tradicional española<sup>32</sup>. A fatalidad incontrolable pareció achacarse piadosamente en la prensa del momento el obligado abandono de este sueño de grandeza que su dueño nunca pudo culminar<sup>33</sup>.

En la correspondencia de Ruiz de Salces dirigida a Anglada, intentando reiteradamente que le fueran abonadas las 12.900 pesetas de sus honorarios de la tasación de 1887, que debía ser por R.O. de Hacienda a cargo del propio Anglada, hay una carta fechada en 1890 en la que le pregunta a Anglada sobre la publicación de la noticia en prensa (que debió de ser sonada entonces) de que éste trataba de vender su palacio para satisfacer el préstamo que sobre él tenía hecho el Banco Hipotecario y le pedía, no sin cierta ingenuidad, que añadiese sus honorarios a esa lista:

“particularmente se me ha asegurado que el crédito de dicho Banco ascendió a un millón de pesetas y que además había presentado o formado una lista de otros débitos que sumaban otro millón de pesetas, total debito dos millones y medio de pesetas”<sup>34</sup>.

En este expediente hay otra carta del 5 de julio de 1895, escrita ya por un nuevo propietario del palacio, el también senador y propietario de tierras de origen andaluz Manuel Martín de Oliva y Romero, Marqués de Nerva y Oliva (1832-1897), en la que solicita a Ruiz de Salces actualice la tasación del conjunto tal y como se lo exigía Hacienda a causa de “la depreciación que, por regla general, ha sufrido la propiedad en esta Corte desde esta fecha hasta la actualidad”. La razón para ello era que Oliva había iniciado los trámites para realizar una permuta de su palacio por dos edificios propiedad del Estado, los entonces destinados a Presidencia del Consejo de Ministros y sede de la Dirección de Hidrografía.

Por esas fechas, el 8 de junio de 1895, seis meses antes del fallecimiento de Juan Anglada, el vizconde de Irueste organizó una selecta exposición artística en la que logró que colaborasen la familia real y la alta aristocracia prestando para la ocasión objetos artísticos personales, y, de paso, visitaran el antiguo palacio del empresario republicano arruinado<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Las mismas medidas liberalizadoras que había llevado al rápido enriquecimiento de la primera burguesía industrial española abrirían la puerta a la llamada “registraduría”, es decir la especulación con la compraventa de los derechos de explotación de las minas, que llevó a una cierta inacción rentista, facilitando la introducción de compañías extranjeras, lo que resultó ruinoso a la larga para la minería española y en concreto para Juan Anglada.

<sup>33</sup> No sabemos a qué grado llegó su quiebra económica, pero en el periódico *ABC* se publicaría el 13 de junio de 1911 que había fallecido la viuda de Juan Anglada en su domicilio del Salón del Prado 12.

<sup>34</sup> AHN. Madrid. Diversos\_Títulos\_Familias 3773, exp. 6.

<sup>35</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 8 de junio de 1895, p. 363. En la p. 359 hay un curioso grabado del patio con los personajes que visitaron la exposición.

De nuevo el 24 de noviembre de 1896 la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado instó a Salces y Ávalos a practicar una actualización de la tasación del palacio por el tema de la permuta con el Estado planteada por su nuevo propietario. Sólo poseemos la tasación estimada por parte del arquitecto de Hacienda, Enrique Fort (1853-1910), el cual valoró el conjunto del palacio, a fecha de 1896, en 2.655.243,49 pesetas, muchísimo menos de lo que Anglada había invertido en ello.

En medio del desaliento nacional del año 1898, se publicó en la prensa madrileña esta triste recapitulación de la breve etapa de esplendor del palacio, que, además, parecía vaticinar su triste suerte final:

“...Otro hermoso edificio que es quizás el palacio mejor situado de Madrid..., es el palacio de Anglada. Parece, sin embargo, que pesa sobre esa construcción la mala suerte y que está esperando que en él se fije el capricho de algún poderoso para sacudir su triste destino y brillar, como debe, entre las construcciones más suntuosas del moderno Madrid.

Consumió en él una gran parte de su fortuna don Juan Anglada, sin que nunca llegara a habilitarlo completamente; pasó a propiedad del Banco y cuando éste lo enajenó, lo adquirió el marqués de Oliva, fallecido hace poco, y a cuyos herederos pertenece hoy.

El público, pensando en el destino que convenía a este palacio, ha creído en distintas ocasiones que debían adquirirlo S. A. la infanta D<sup>a</sup> Isabel, S. A. la infanta Eulalia, el Gobierno para edificio de Estado o la opulenta casa Larios.

Pero... S. M. la Reina nunca permitió que la infanta D<sup>a</sup> Isabel se separase de ella; D<sup>a</sup> Eulalia ha gustado más de los viajes por el extranjero que de residir en Madrid; el Gobierno ha tropezado, sin duda, con obstáculos para adquirir la finca, a pesar de los buenos propósitos del Sr. Cánovas del Castillo y del Sr. Sagasta, y los Larios no han mostrado gran empeño por abandonar su casa de la calle del Turco, casa que no es de gran apariencia, pero que está alhajada con suma riqueza y confort.

También hubiera querido el público, en su deseo de arreglar las cosas a su gusto, que hubiera sido éste el palacio del actual duque de Medinaceli; pero confiada la fortuna del joven duque al cuidado de un administrador tan excelente como el duque de Santo Mauro, padre político de aquél, éste ha entendido que debía acrecentar el caudal durante la menor edad del representante de tan noble casa, y no amortizar el capital que dicha finca supone.

Y ahí está aún el palacio de Anglada, deshabitado y triste, sin que se haya abierto al público más que en contadas ocasiones para una exposición de abanicos, encajes y miniaturas, y para la de un hermoso cuadro del Sr. Simonet”<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> “Crónicas madrileñas: Palacios y hoteles del Madrid nuevo”, *La Época*, 20 de enero de 1898.

Después de esta exposición, y fallecido el Marqués de Nerva y de Oliva en 1897, vuelve a aparecer un nuevo propietario a principios del siglo XX, el I Marqués del Genal, título concedido por Alfonso XIII en 1916 a Enrique Crooke y Larios, quien en 1897 había heredado, aún sin ser descendiente directo, gran parte de la fortuna del más famoso de los Larios, de ahí que el último nombre con el que se conociese el edificio fuera el de Palacio de Larios. Gran coleccionista de arte, el palacio tuvo con él su última oportunidad. Pero lentamente fue degradándose hasta caer bajo la piqueta en 1966, víctima, por un lado del menosprecio estético que la arquitectura ecléctica sufría en esos momentos de despliegue triunfal del Estilo Internacional moderno, y, por otro, de una nueva etapa especulativa de reapropiación del suelo de esa preciada zona urbana, en las postrimerías de la dictadura, proceso que sufrirían tantos otros palacetes unifamiliares, símbolos de la primera etapa capitalista madrileña (fig. 9).



Fig. 9. Fotografía del patio árabe del palacio antes de su derribo. Jaime Pato. *ABC*.

Cuentan que sus mármoles, azulejos, columnas y elementos decorativos fueron vendidos, como en una almoneda, a pie de derribo, y que algunos elementos concretos, como la gran verja de entrada, que ostentaba orgullosa las iniciales de su promotor, aunque despojada del complemento esencial de su originaria sillería neogriega que la enmarcaba, fue reutilizada para la entrada del nuevo parque de San Isidro en Aluche. En el antiguo solar se alza hoy el Hotel Villa Magna, construido en 1972.

